

Organizaciones se oponen al proyecto Hidrovía Amazónica

Senace tiene plazo hasta fin de año para aprobar estudio de impacto ambiental.

— Cuando aún se debate la viabilidad del proyecto minero Tía María, una nueva iniciativa de inversión podría generar un conflicto: Hidrovía Amazónica.

Este proyecto, que requiere una inversión inicial de US\$95 millones, tiene como objetivo acondicionar la navegación en cuatro grandes ríos de la Amazonía peruana: Huallaga, Amazonas, Marañón y Ucayali. Paralelo, se busca aumentar la profundidad de los mismos.

Ayer, un conjunto de organizaciones indígenas mostró su rechazo al proyecto, debido al impacto que tendría sobre la biodiversidad y las poblaciones indígenas, por lo que se esperarían nuevos conflictos sociales en caso sea aprobado.

Dichas organizaciones señalaron que con el dragado, que tiene como fina-

lidad aumentar la profundidad de los ríos, se removerán sedimentos que son alimentos de diferentes especies.

Asimismo, advierten que la remoción de sedimentos en zonas donde han existido derrames de petróleo o con niveles de arsénico por encima de lo permitido podría impactar en la salud de los pobladores.

El dragado, además, podría impactar en el comportamiento de los ríos, provocando cambios en su curso y variando la dinámica de sequías o inundaciones.

El 20 de mayo el Senace admitió el estudio de impacto ambiental del proyecto y tiene un plazo de 135 días para su evaluación. De aprobarse, en el 2022 se iniciarían las obras por un período de 24 meses. —

CONCESIÓN

— El plazo de concesión es por 20 años a Cohidro S.A., conformado por la empresa peruana CASA S.A. y la china Synohidro.